

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA, POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DIA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL CATORCE

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Juan Antonio Lorenzo Cazorla

.VOCALES:

Dña Carmen Mª Cuadrado Pérez

D. Antonio Pérez Domene

Dña Olga Lozano Corral

SECRETARIO:

Agustín Azor Martínez

AUSENTES:

En la Villa de Serón, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día diez de enero de dos mil catorce, en la Sala de Comisiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistido de mí el Secretario, se reunieron los Señores Tenientes de Alcalde que arriba se indican a fin de celebrar sesión Extraordinaria, de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

1.-APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

1.1.- Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se dio lectura al borrador del acta de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad y sin modificaciones.

2.- APROBACION DE LAS MEMORIAS DE DIVERSAS OBRAS Y PROCEDIMIENTO EJECUCION.

2.1.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las memorias de las obras, redactadas por el arquitecto técnico municipal, D. Pedro J. Carrión Encinas, colegido nº 1146:

1.- “Reparación y Mantenimiento de Caminos Rurales”, con un presupuesto estimado 91.000,00 €.

2.- “Reparación y Mantenimiento Casco Histórico”, con un presupuesto estimado 85.500,00 €.

3.- “Reparación y Mantenimiento Viales Serón, fuera casco histórico”, con un presupuesto estimado de 75.500,00 €.

4.- “Reparación y Mantenimiento Viales Serón Barriadas”, con un presupuesto estimado de 75.500,00 €.

5.- “Reparación y Mantenimiento Edificios Municipales”, con un presupuesto estimado de 25.200,00 €.

6.- “Reparación y Mantenimiento Infraestructuras Hidráulicas”, con un presupuesto estimado de 16.300,00 €.

Vista la necesidad de este Ayuntamiento de proceder de manera inmediata y por la propia Administración a la ejecución de las obras.

Visto que el Ayuntamiento cuenta con medios propios para proceder a la ejecución de dichas obras.

Visto que por el secretario se realizó la retención de crédito oportuna y se emitió informe sobre porcentaje de la ejecución de las obras previstas en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, y visto el informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Tras breve deliberación y por unanimidad de los miembros asistentes, que fueron los cuatro que la componen legalmente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a.- Aprobar la memoria de las obras redactadas por el arquitecto técnico D. Pedro J. Carrión Encinas, colegido nº 1.146:

1.- “Reparación y Mantenimiento de Caminos Rurales”, con un presupuesto estimado 91.000,00 €.

2.- “Reparación y Mantenimiento Casco Histórico”, con un presupuesto estimado 85.500,00 €.

3.- “Reparación y Mantenimiento Viales Serón, fuera casco histórico”, con un presupuesto estimado de 75.500,00 €.

4.- “Reparación y Mantenimiento Viales Serón Barriadas”, con un presupuesto estimado de 75.500,00 €.

5.- “Reparación y Mantenimiento Edificios Municipales”, con un presupuesto estimado de 25.200,00 €.

6.- “Reparación y Mantenimiento Infraestructuras Hidráulicas”, con un presupuesto estimado de 16.300,00 €.

b.- Que la aprobación de la memoria de la obras implica la concesión de la licencia, al tratarse de un proyecto promovido por la propia entidad.

c.- Ejecutar directamente por medios propios las citadas obras.

d.- Que para estas obras existe consignación presupuestaria en la partida 2014.459.619.02 de Pequeñas Obras Municipales.

Y no siendo otro el motivo de la sesión, se levantó la misma siendo las diecinueve horas del día de la fecha de lo que yo, el Secretario, certifico.